



Revista Interamericana de Bibliotecología

ISSN: 0120-0976

ISSN: 2538-9866

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Duque Cardona, Natalia

Funciones culturales o simbólicas en las bibliotecas y
su relación con la desigualdad: el caso de Medellín* **

Revista Interamericana de Bibliotecología, vol. 43, núm. 1, e4, 2020, Enero-Abril
Escuela Interamericana de Bibliotecología

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v43n1e12>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179064465004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Funciones culturales o simbólicas en las bibliotecas y su relación con la desigualdad: el caso de Medellín*

Resumen

El artículo presenta los modos en que las funciones sociales, particularmente las culturales o simbólicas, de la biblioteca pública se relacionan con la desigualdad social; análisis producto de la tesis doctoral *La incidencia de la biblioteca en la reducción de las desigualdades sociales: el caso del Sistema de Bibliotecas Públicas de la ciudad de Medellín a partir del Acuerdo 079 de 2010*, la cual tuvo como propósito indagar, bajo un enfoque intercultural, por la incidencia de la biblioteca en las desigualdades sociales, a través de las prácticas de lectura, escritura y oralidad que en esta se implementan. Para el análisis que presenta el artículo se realizó un estudio de corte analítico-documental, el cual usó dos métodos de investigación: documental y estudio de caso. Inicialmente se realiza una breve introducción a la tesis doctoral y la metodología utilizada. A continuación, se exponen las comprensiones conceptuales de referentes teóricos respecto a la biblioteca y su vinculación con las funciones culturales. Seguidamente se realiza el análisis del material empírico proveniente del estudio de caso que comienza situando las intencionalidades de la política pública de lectura y escritura en Medellín, y luego se analizan las funciones culturales de la biblioteca pública en Medellín. Finalmente, se presenta un apartado donde se exponen algunos de los retos y desafíos que en materia de cultura y biblioteca tiene la ciudad, resultado de contrastar la información teórica con la empírica.

Palabras clave: biblioteca, cultura, desigualdad social, funciones sociales.

Natalia Duque Cardona
Doctora en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Candidata al Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Educación con Énfasis en Estudios Interculturales. Diplomada en Evaluación de Políticas Públicas en Educación. Investigadora del Grupo de Investigación Información, Conocimiento y Sociedad. Participante del Grupo de Investigación Diverser. Miembro de la Sociedad Latinoamericana de Estudios Interculturales. Bibliotecóloga y docente de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia. natalia.duque@udea.edu.co, <https://orcid.org/0000-0001-6416-2410>

Cómo citar este artículo: Duque, Natalia. (2020). Funciones culturales o simbólicas en las bibliotecas y su relación con la desigualdad: el caso de Medellín. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 43(1), eI2. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v43nleI2>

Recibido: 2018-11-15 / Aceptado: 2019-09-26

* Este artículo es producto de la tesis doctoral *La incidencia de la biblioteca en la reducción de las desigualdades sociales: el caso del Sistema de Bibliotecas Públicas de la ciudad de Medellín a partir del Acuerdo 079 de 2010*, enmarcada en el programa doctoral en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia e inscrita en el Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín.



Cultural or Symbolic Functions in Libraries and their Relationship with Inequality: The Case of Medellín

Abstract

The article presents the ways in which social functions, particularly cultural and/or symbolic ones, of the public library are related to social inequality. This analysis is product of the doctoral thesis *La incidencia de la biblioteca en la reducción de las desigualdades sociales: el caso del Sistema de Bibliotecas Públicas de la ciudad de Medellín a partir del Acuerdo 079 de 2010* [The incidence of the library in the reduction of social inequalities: The case of the System of Public Libraries of the city of Medellin from Agreement 079 of 2010], which had the purpose of investigating, under an intercultural approach, the impact of the library on social inequalities, through the practices of reading, writing, and orality implemented in it. For the analysis presented in the article, an analytical-documentary analysis study was implemented, which used two research methods: Documentary and case study. Initially there is a brief introduction to the doctoral thesis and the methodology used. The conceptual understandings of theoretical referents regarding the library and its connection with cultural social functions are presented below. Next, an analysis of the empirical material from the case study begins, situating the intentions of the public reading and writing policy in Medellín, and then analyzes the cultural functions of the public library in Medellín. Finally, as a closure, a section where some of the challenges that the city has in terms of culture and library is presented, as a result of contrasting the theoretical information with the empirical information.

Keywords: Library, culture, social inequality, social functions.

I. Introducción

Como resultado de la tesis doctoral *La incidencia de la biblioteca en las desigualdades sociales: el caso del Sistema de Bibliotecas Públicas de la ciudad de Medellín a partir del Acuerdo 079 de 2010*, el artículo presenta los modos en que las funciones sociales culturales o simbólicas de la biblioteca pública se relacionan con la desigualdad social, entendiendo esta última, en palabras de Therborn (2015), como

una diferencia que viola algunos supuestos normales (mundanos) de la igualdad (no necesariamente de manera explícita o evidente) [...] por tanto, las desigualdades son violaciones de los derechos humanos, que impiden a miles de millones de personas alcanzar un desarrollo humano pleno. (p. 49)

Este análisis resulta de la indagación, tanto en perspectiva teórica como aplicada, acerca de la incidencia de la biblioteca en las desigualdades sociales, a través de las prácticas de lectura, escritura y oralidad (LEO) que en esta se implementan.

Para el desarrollo de la tesis se usaron dos métodos de investigación: documental y estudio de caso. Inicialmente se realizó un rastreo documental para abordar la categoría biblioteca y sus funciones sociales, este ejercicio permitió identificar los modos en que diferentes estudiosos entienden la biblioteca en virtud de su vinculación con la sociedad y de modo particular con la cultura. A continuación, se realizó el análisis de la información recuperada, lo cual derivó en la identificación de los propósitos culturales asignados a la biblioteca por los autores.

Terminada la fundamentación, se realizó un estudio de caso que contó con la participación de coordinadores, gestores de fomento a la lectura y lectores de doce bibliotecas¹ pertenecientes al Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (SBPM), ubicadas en las zonas Noroccidental, Nororiental, Centro oriental, Centro occidental y en dos corregimientos del municipio; además, contó con la participación de organizaciones pertenecientes al Comité Interinstitucional de Lectura y Escritura de la ciudad.

1 Bibliotecas del estudio de caso zona Noroccidental de Medellín (Biblioteca Pública Escolar Popular N.º 2, Biblioteca Pública Escolar Granizal, Parque Biblioteca España-Santo Domingo, Biblioteca Pública Escolar Santa Cruz). Bibliotecas del estudio de caso zona Nororiental de Medellín (Parque Biblioteca Doce de Octubre, Biblioteca Pública Barrial Fernando Gómez Martínez, Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla-La Quintana). Bibliotecas del estudio de caso zonas Centro oriental y Centro occidental de Medellín (Parque Biblioteca León de Greiff-La Ladera, Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave-San Javier). Bibliotecas corregimentales del estudio de caso (Parque Biblioteca Fernando Botero-San Cristóbal, Parque Biblioteca José Horacio Betancur-San Antonio de Prado, Biblioteca Pública Corregimental-El Limonar).

En un primer momento, el estudio de caso analizó la política pública de lectura, escritura y oralidad de Medellín desde el 2009 hasta el 2017. Para esto se analizaron documentos normativos que conforman la política pública de la ciudad: Acuerdo de Voluntades (Alcaldía de Medellín, 11 de septiembre de 2009); Acuerdo 079 de 2010 (Alcaldía de Medellín, 30 de noviembre de 2010); Decreto 0917 de 2011 (Alcaldía de Medellín, 23 de mayo de 2011); Plan Municipal de Lectura Medellín una ciudad para leer y escribir 2009-2012 (Alcaldía de Medellín, 2009); Plan Municipal de Lectura Medellín Lectura Viva 2012-2015 (Alcaldía de Medellín, 2012); Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad (PCLEO) y En Medellín tenemos la palabra 2016-2020 (Alcaldía de Medellín, 2016).

El estudio de caso recurrió a la recopilación y análisis de información solicitada al Comité Interinstitucional de Lectura y Escritura de Medellín, a través de la aplicación de un cuestionario en línea a algunas de las organizaciones que hacen parte de este órgano asesor de la política pública, específicamente: Biblioteca Pública Piloto (BPP), Hay Libros, Grupo de Bibliotecas Escolares (GRUBE), Fundación EPM, Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia y la Fundación Taller de Letras Jordi Sierra i Fabra. El propósito del cuestionario fue conocer las percepciones que tenía el comité de la biblioteca y su relación con la desigualdad social respecto a sus funciones sociales y a las prácticas de lectura, escritura y oralidad que en la biblioteca se implementan. Este mismo instrumento fue aplicado a los coordinadores de las bibliotecas públicas que hicieron parte del estudio de caso, sin embargo, no se obtuvo respuesta de todos.

Además, se realizaron entrevistas abiertas y conversaciones semiestructuradas con los gestores de fomento a la lectura y un taller en cada comuna donde se ubican las bibliotecas participantes de la investigación, buscando identificar las funciones sociales de la biblioteca y su relación con la desigualdad social en Medellín, a través de las prácticas LEO que en el SBPM se desarrollan. A partir de la información sistematizada, se derivaron cuatro propósitos en los que la política pública de lectura en Medellín hace énfasis y que se vinculan con las funciones sociales culturales o simbólicas y su relación

con la desigualdad social, las cuales se exponen en los últimos apartados de este artículo.

2. La biblioteca y sus funciones sociales culturales o simbólicas

Para identificar el modo en que la biblioteca es abordada por diferentes estudiosos, se elaboró una matriz donde los propósitos de la institución propuestos por los autores se agrupan de acuerdo con las funciones sociales de la biblioteca;² y, a su vez, estas se cruzan con las formas de nombrarla, dando lugar a cuatro alternativas. Este ejercicio tiene como antecedente las funciones sociales que teóricos clásicos de la bibliotecología como Egan (1978), Landheer (1957), Shera (1976) y Chubarian (1976) han asignado a la biblioteca. Esta propuesta deriva del estado del arte de la tesis publicada en el artículo “Biblioteca y desigualdad social: explorando el estado del arte” (Duque & Mazón, 2018).

Enmarcada en las funciones culturales o simbólicas que tiene la biblioteca, esta puede ser entendida como:

2.1. Dispositivo para perpetuar y conservar el capital cultural

La idea de entender la biblioteca a partir de la categoría *habitus*³ de Bourdieu (1998) es retomada por Guerrero, Salamanca y Torres (2012) de las ideas de Urbizagásteegui (1992), poniendo de manifiesto cómo esta institución se ha encargado de albergar y seleccionar el capital cultural legitimado en la sociedad, dejando de lado diversos conocimientos y saberes, generando con esto un acceso a cierto tipo de poblaciones y de fuen-

2 Las funciones sociales de la biblioteca pública son aquellos encargos que tiene la institución en relación con las dimensiones sociales para aportar favorablemente a la sociedad; estas son de cuatro tipos: 1) culturales o simbólicas, 2) políticas o de ciudadanización, 3) formativas o educativas y 4) económicas o productivas.

3 El *habitus* es adquirido a través del capital cultural y define al ser que interactúa con sí mismo y con su sociedad, en todo aquello que hace y piensa, de una manera inconsciente. El actuar, en cualquier caso, estará determinado por el *habitus*: “Nada escapa a la determinación del *habitus*. Todas las actividades de los seres humanos son determinadas por las estructuras objetivas del mundo en el cual ellos crecen [...]. Sin embargo, la ejecución del *habitus* no es una operación consciente y más bien es inconsciente. Las acciones y pensamientos son generados sin que el actor sea consciente de las operaciones responsables por su pensamiento” (Urbizagásteegui, 1992, p. 39).

tes de información, aquellas que dialogan con el capital cultural que alberga la biblioteca.

2.2. Dispositivos productores de sentidos

Al igual que Guerrero et al. (2012), Rasteli y Cavalcante (2014) retoman el concepto de habitus, para generar comprensiones de la biblioteca como dispositivo; se valen de la categoría dispositivo para pensar en las bibliotecas como instrumentos de gestión cultural. Esta perspectiva es muy potente, una vez que las bibliotecas se entienden como

dispositivos productores de sentidos, que permiten el acceso a la información, observando la estructura de significados vivenciados en la investigación, lectura, literatura en general, los eventos culturales y de contacto con las artes [...] así como la participación activa y colectiva de individuos. (p. 53)

2.3. Espacio para la mediación cultural

Rasteli y Cavalcante (2014) promueven la comprensión de la biblioteca a través de las prácticas de lectura y escritura que en esta se desarrollan. Para ellos, la biblioteca es una institución cuya esencia reside en la cultura y, por tanto, es un lugar para la producción artística, un espacio que articula diferentes experiencias que promueven la apropiación cultural de y en las comunidades. Su tesis y comprensión de la biblioteca como espacio para la mediación cultural implican el reconocimiento de la importancia de “promover el contacto entre sujetos, generando canales de comunicación que permitan estimular sensaciones, sentidos o sentimientos, o que se den a través del lenguaje de una cultura o por la misma cultura” (p. 45). Esta mediación cultural se da entonces a través del reconocimiento de la biblioteca como un espacio para la convergencia de la diversidad cultural.

2.4. Espacio para la recepción, difusión y conservación de la memoria y los bienes culturales

Arévalo (2012), en su artículo “El patrimonio como representación colectiva: la intangibilidad de los bienes culturales”, sugiere la posibilidad de entender la biblioteca fuera de la idea de dispositivo que controla y perpetúa los bienes culturales. Así, el autor, retomando

ideas de la producción de sentidos y comprensiones de la realidad propiciadas a través de la mediación cultural dada en la biblioteca, propone la institución como un espacio para el reconocimiento, recepción, conservación y difusión de la cultura.

3. Política pública de lectura, escritura y oralidad, bibliotecas y funciones sociales en Medellín

Después de tener un sustento conceptual, se pasa a observar en el estudio de caso lo que acontece respecto a los modos en que las funciones culturales o simbólicas de la biblioteca pública se relacionan con la desigualdad social a través de las prácticas LEO que en esta se implementan. Inicialmente se expone un marco general de las intencionalidades de la política pública, para dar paso al análisis de las funciones sociales de la biblioteca en el estudio de caso.

3.1. Intencionalidades de la política pública de LEO en Medellín

La articulación de las organizaciones y ciudadanos es fundamental en la política pública de lectura de Medellín, hecho evidenciado en la expedición de una normativa consistente en la materia y en la conformación de un órgano asesor como el Comité Interinstitucional de Lectura, el cual, como lo sugiere su reglamento interno, tiene el propósito de “actuar como ente asesor, consultivo y articulador que velará por el cumplimiento de la filosofía, las orientaciones y el enfoque de la política pública de lectura y escritura de Medellín” (p. 1).

Además, la política pública de la ciudad se consolida en los espacios bibliotecarios del municipio, particularmente en el SBPM, a través de un ejercicio de planeación e inversión estratégica de recursos que posibilitan el desarrollo de actividades, proyectos y programas en relación con la lectura, la escritura y la oralidad. Aun cuando es claro que la política implica el desarrollo de actividades en espacios diferentes a los bibliotecarios, el estudio de caso, en el marco de la tesis, enfocó su atención en el SBPM por dos razones:

- I. La posibilidad de una reflexión de las prácticas LEO en relación con la desigualdad social en la biblioteca pública en Medellín. Y con ello el impacto

en la vida cotidiana del SBPM, en elementos como las colecciones, servicios y políticas públicas de lectura, escritura y oralidad.

2. La condición exitosa del SBPM al ser considerado como un caso emblemático para el campo bibliotecario en el ámbito nacional e internacional, una vez que este ha permitido a la ciudad a través de la cultura y el desarrollo de espacios bibliotecarios proponer alternativas que han contribuido a fortalecer el tejido social en territorios donde la cultura fue una de las principales formas de resistir a la violencia y a la guerra, y de hecho lo sigue siendo.

Tras esta elección y la conciencia de saber que la biblioteca pública posee funciones culturales o simbólicas inherentes a su condición social, estas pueden también identificarse en la política pública que la ciudad tiene en materia de lectura y escritura. El estudio de caso permitió conocer y contrastar que las funciones sociales propuestas en la teoría cobran sentido en el mundo social, que algunas de ellas se priorizan y que otras surgen en el día a día. En el caso de Medellín, hay un fuerte énfasis en las funciones culturales o simbólicas, seguido de las políticas de ciudadanización y finalmente de las formativas y educativas.

En el 2009, en el marco de la III Fiesta del Libro y la Cultura, se firmó un acuerdo de voluntades, entre el alcalde de Medellín y 22 instituciones más,⁴ que buscaba impulsar una política pública y un observatorio de lectura. Este hecho se convirtió en un hito en la génesis de la política pública que hoy día tiene la ciudad, una vez que surge a partir de la suma de anhelos y deseos de fortalecer la lectura y la escritura en la ciudad. Este Acuerdo destaca principalmente las funciones culturales y políticas de las bibliotecas y a la vez enfatiza en la construcción y formación de ciudadanía y en el fortale-

4 Entre ellas la Alcaldía de Medellín, Biblioteca EPM, BPP, Caja de Compensación Familiar Comfama, Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, Concejo Municipal de Bibliotecas, Consejo Municipal de Literatura, Corporación Cultural Estanislao Zuleta, Fundación Ratón de Biblioteca, Fundación Taller de Letras Jordi Sierra i Fabra, Grupo de Bibliotecas Público Escolares (GRUBE), Medellín Digital, Museo de Antioquia, Museo de Arte Moderno de Medellín, Periódico el Colombiano-Prensa Escuela, Red de Bibliotecas Populares de Antioquia (REBIPOA), Universidad de Antioquia-Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Medellín.

cimiento de la institucionalidad a través del desarrollo de las prácticas de lectura y escritura. En este se asume la promoción de la lectura y escritura en Medellín como un fundamento de equidad y justicia social que se refleja tanto en la educación como en un mayor acceso a la información a través de la cultura escrita; y en esta vía, en una alternativa posible del desarrollo y el ejercicio de una ciudadanía crítica, solidaria y participativa, no limitada a un estatus funcional.

De este modo, se destaca la necesidad de aunar fuerzas entre las distintas instituciones que se desempeñan en el sector de la cultura y las bibliotecas para implementar acciones al respecto. Asumiendo que la lectura y la escritura son prácticas sociales educativas y culturales que tienen una incidencia política fundamental a la hora de aspirar a la equidad y justicia social. Se destaca también el acceso a la información a través de la cultura escrita como posibilitador de ese tipo de ciudadanía: “crítica, solidaria y participativa”. Es así como de entrada hablar de la política pública de lectura en Medellín implica pensar que su surgimiento vincula un deseo permanente de aportar a la disminución de las desigualdades sociales a partir de las acciones que en materia de lectura y escritura puedan emprenderse, y que, si bien estas no desaparecen las brechas sociales, sí suman a su disminución.

En un momento inicial, se aprecia en el Acuerdo de Voluntades un tímido debate respecto a la unificación frente a los conceptos de *lectura* y *escritura*, hecho comprensible teniendo en cuenta que los esfuerzos de las distintas instituciones eran inicialmente articularlos, para después tratar más claramente los campos y precisarlos con mayor rigor. En las convicciones expuestas, la lectura y la escritura se entienden como “procesos activos de comunicación”, “actos”, “puentes de construcción de ciudadanía”, “puertas que conectan”, “prácticas”, “elementos para la transformación”, entre otros.

Es así como las bibliotecas y las prácticas de lectura son, según el Acuerdo de Voluntades, “centros de desarrollo integral y cultural para la ciudad” y “herramientas para la construcción de ciudadanía y capital social” (p. 2). Definición en la cual hay un énfasis marcado en sus funciones culturales y educativas, sin especificar su intencionalidad política, pues estas prácticas se reconocen como condición para el desarrollo humano y

social, pero ¿esto equivale a reconocer su dimensión política? Su fin es eminentemente político, ¿y sus medios no? ¿En sí, ya no lo son? ¿Qué significa una ciudadanía crítica, solidaria y participativa? En concreto, ¿de qué modo estas prácticas aportan a la construcción de ciudadanía? Preguntas como estas quedan sin respuesta a lo largo del Acuerdo.

Ahora bien, El Acuerdo 079 de 2010, por medio del cual se adopta la política pública en materia de lectura y escritura para el municipio de Medellín, aborda a lo largo de su formulación la necesidad de aportar a las funciones sociales de la biblioteca a través de diferentes alternativas, las cuales se encuentran situadas en el campo de lo cultural y educativo, aunque es importante dejar explícito que el propósito de la política implica necesariamente las funciones de ciudadanización o políticas al proponer la necesidad de contribuir a la construcción de una ciudadanía crítica.

El Decreto 0917 de 2011, por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública en materia de lectura y escritura para el Municipio de Medellín, enfatiza en las acciones y los responsables para la aplicación y ejecución de las acciones que garanticen el desarrollo de la política pública; en este se alcanza a dimensionar una relación muy estrecha con la cultura escrita y la producción literaria; no obstante, también se evidencia una dimensión política de las prácticas de lectura y su impacto en la formación de ciudadanos, con lo cual las funciones culturales y políticas cobran mayor relevancia.

Ahora bien, el primer plan objeto de análisis de la tesis *Medellín una ciudad para leer y escribir* enfatiza reiteradamente en su naturaleza de construcción colectiva y en la importancia de la articulación entre los diferentes sectores relacionados con el universo del libro en la ciudad. Este objetivo se consolidó a través de metas concretas como la articulación entre entidades que desarrollan programas de promoción de lectura y escritura en Medellín, la elevación de los niveles de lectura y escritura en la ciudad como una manera de generar desarrollo social en las comunidades, la generación de oportunidades de acceso a la lectura y la escritura mediante su promoción en diferentes escenarios y soportes, la formulación de una política pública de lectura en la ciudad que garantizará el apoyo a programas y estrategias.

Así pues, el plan fue concebido como una hoja de ruta, la cual pretendía trazar los lineamientos iniciales para el desarrollo de estrategias que posibilitaran la promoción de la lectura y la escritura en Medellín, así como el fortalecimiento del sector del libro en la ciudad. Esto con la intención de trascender la voluntad política de una administración de turno a convertirse en una política pública local.

En el segundo plan de lectura que se analizó, Medellín Lectura Viva, es de resaltar el avance respecto al primero. Inicialmente, el mismo slogan lo refleja: Medellín una ciudad para leer y escribir se transforma en Medellín Lectura Viva, no solo aludiendo a la ciudad como espacio para leer, sino a la ciudad como un texto que viva, sienta y vibra con la lectura, lo cual se evidenció en sus propuestas y trabajo articulado con las instituciones durante su desarrollo. Este hecho ya plantea un ejercicio político en su formulación, en el que se pasa de considerar la lectura y la escritura funcionalmente a acercarse a estas prácticas como procesos constitutivos de la subjetividad, vinculados con el gusto, el placer y, sobre todo, con la vida misma.

Esto se evidencia en el caso de Medellín una ciudad para leer y escribir una vez que la justificación dada para el plan inicial estuvo enfocada básicamente en la Encuesta de Consumo Cultural 2008 del DANE y particularmente en la cantidad de libros leídos. Sin embargo, al hablar de lectura y escritura, el consumo cultural es solo un indicador que pone en evidencia la inequidad en el acceso a recursos, vinculado con un factor de ingresos y egresos. Mientras que el Plan Municipal de Lectura Medellín, Lectura Viva no contempla este propósito y hay un tránsito a un objetivo general que propende a

Disponer las acciones y los escenarios para promover la lectura y la escritura en Medellín, como prácticas para la formación, el espaciamiento, el acceso a la información y la apropiación de una cultura escrita, de tal manera que se potencie en la comunidad el ejercicio de una ciudadanía solidaria, crítica y participativa que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida. (p. 5)

Finalmente, En Medellín tenemos la palabra, al ser una propuesta derivada de un serio proceso de evaluación e investigación, recoge los anteriores planes de lectura y

la vinculación de más agentes en su formulación, este documento empieza a recoger conceptos que incluyen más esferas de la sociedad, que van más allá de las prácticas de lectura y escritura centradas en la palabra escrita. Parte, igualmente, del concepto de la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas que sirven de puentes en la construcción de “individualidades y colectividades”, desde una dimensión política y ciudadana, lo cual se explicita en su justificación, que está consolidada en argumentos de tipo político y cultural que retoman un amplio conjunto de directrices internacionales y el reconocimiento histórico de una Medellín que fue madurando en las últimas siete décadas en el campo de la lectura y la escritura, pues el tema de la biblioteca no es reciente, la BPP (1952) data de hace más de sesenta años. Además, el desarrollo de razones, para dar continuidad a los planes de lectura, en relación con la necesidad ineludible de una ciudad donde las brechas sociales y culturales heredadas históricamente se vean abocadas a disminuir e inclusive a difuminarse.

Así, entre el 2009 y el 2018, la intencionalidad de la política pública de lectura y escritura en Medellín se ha ido consolidando entre la vocación cultural y la necesidad del desarrollo y consolidación de una propuesta bibliotecaria que desde una perspectiva política implique la formación ciudadana, con enfoque de derechos, poblacional y territorial. Y este tránsito ha implicado cada vez más hacer evidente la vinculación de las bibliotecas con hechos sociales a los cuales puede aportar alternativas de solución.

4. Funciones sociales de la biblioteca pública en Medellín

Ahora bien, después de un breve acercamiento a la política pública y ver que los propósitos de la biblioteca pública en Medellín están en diálogo con los propuestos teóricamente por los estudiosos del tema, se presentan las funciones culturales o simbólicas aludiendo no solo a la fundamentación conceptual, sino también a los relatos de algunos participantes de las estrategias de investigación. Para la citación de estos se crearon etiquetas correspondientes a la zona en la que se ubica la biblioteca. Esto en procura de preservar la confidencialidad de la información y los señalamientos a actores individuales. Así, al momento de citar los relatos, ideas y opiniones de los participantes de

talleres y grupos focales en este apartado, se usará la codificación que se describe a continuación: bibliotecas ubicadas en zona Noroccidental serán nombradas como Biblioteca Pública NOC, bibliotecas ubicadas en zona Nororiental serán nombradas como Biblioteca Pública NOR, bibliotecas ubicadas en zona Centro oriental, Centro occidental y bibliotecas ubicadas en corregimientos serán nombradas como Biblioteca Pública CO.

4.1. Perpetuación del capital cultural

Este propósito implica mantener el acceso y circulación de una parte de la cultura que ha estado como recurso fundamental de la biblioteca: la cultura escrita. De este modo, la función social en términos de perennizar cierto tipo de saber e información es un hecho en las instituciones bibliotecarias, incluso bajo las consideraciones de enfoque poblacional y territorial que trata el Acuerdo 023 de 2015. Es claro que las bibliotecas públicas en Medellín están dispuestas y abiertas a recibir a todo tipo de población, sin embargo

no cuentan con acciones específicas y diferenciadas que permitan a diversas poblaciones vincularse efectivamente a la institución. Por ejemplo, cuando se ven los grupos indígenas en la ciudad, la biblioteca y sus colaboradores deberíamos realizar acciones para recuperar su cultura, pues el trabajo con grupos como estos queda de momento, un día al año o representado en fechas particulares. (Biblioteca Pública NOC, 2017)

Con lo cual, si bien hay un avance en términos de enfoque, el trabajo es lograr que este sea transversal y permanente en los procesos y estrategias.

El propósito de perpetuar el capital cultural, en el caso de la cultura y las bibliotecas, se vincula con la prelación dada a recursos como la cultura escrita, evidenciada en la política de lectura de Medellín en el Acuerdo de Voluntades, de modo particular en su intención de

disponer las acciones y los escenarios para promover la lectura y la escritura en Medellín, como prácticas para la formación, el esparcimiento, el acceso a la información y la apropiación de una cultura escrita, de tal manera que se potencie en la comunidad

el ejercicio de una ciudadanía solidaria, crítica y participativa que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida. (p. 2)

La cultura escrita es el principal recurso que, en el campo de las LEO, la biblioteca busca que sus usuarios apropien, dejando con esto de lado la posibilidad de diversificar el capital cultural y el intercambio de saberes con diversas comunidades no necesariamente usuarias. Si bien el SBPM intenta realizar acciones encaminadas al diálogo de saberes, hay una relevancia en el uso de información registrada. Este hecho se enfatiza en el Decreto 0917 de 2011, cuando se plantea que

la lectura y la escritura hacen parte de los derechos culturales, y son concebidas como prácticas para la formación, el esparcimiento, el acceso a la información y la apropiación de una cultura escrita, de tal manera que se potencie el ejercicio de una ciudadanía solidaria, crítica y participativa que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida. (p. 2)

No obstante, en los últimos años y en la evaluación del último Plan Medellín Lectura Viva, se dio lugar a la cultura oral. Esta hace parte hoy de las discusiones y propuestas bibliotecarias; sin embargo, su fundamentación y comprensión se encuentra vinculada con prácticas orales que no necesariamente se articulan con la tradición oral y la cosmogonía de pueblos ancestrales netamente orales, lo cual implica un reto mayor para la biblioteca pública en Medellín y es la inclusión de códigos diferentes al alfanumérico en sus colecciones y el trabajo de la oralidad de la mano de la lectura y la escritura en igualdad de condiciones, como correlatos.

Así, la perpetuación del capital cultural es un propósito que no solo la política pública de lectura en Medellín tiene inherente a su ser y hacer; son poseedoras de este las bibliotecas como instituciones occidentales, y que aún con los enfoques propuestos en la normativa requiere un ejercicio de concientización para generar una mayor apertura y diversificación del capital cultural que pueden llegar a conservar las bibliotecas públicas. Esto permitirá que además de que otras lenguas y lenguajes habiten la biblioteca, otros sujetos y comunidades la vivan y reconstruyan, un asunto de gran relevancia al momento de pensar en cómo la biblioteca aporta a la reducción de las desigualdades sociales, y es que ade-

más de conservar el capital cultural puede contribuir a diversificarlo bajo miradas no hegemónicas.

4.2. Producción de sentidos

Tal como lo expone la investigación de Toro-Peña (2014), la biblioteca es una agencia de procesos socio-culturales que contribuyen a la construcción del tejido social, en el caso de Medellín y su política pública en LEO, lo hacen a través de las prácticas de lectura, desarrollando a través de estas la posibilidad de fortalecer el sujeto y su contexto. Como lo trata el Acuerdo 079 de 2010, “la lectura y escritura [...] son actos que propician la constitución subjetiva e intersubjetiva, el desarrollo de la imaginación, la construcción de realidades inéditas y la apropiación reflexiva del mundo” (p. 2) y con ello posibilitan la construcción de subjetividades a partir de la interacción con el lenguaje, así mismo la producción de sentidos implica la generación de espacios en el mundo social para relacionarse, para ser, para aprender y sobre todo para el fortalecimiento del buen vivir.

En el caso del SBPM, la Biblioteca Pública NOC (2017) habla de la transformación de los sujetos en términos de la posibilidad que esta genera a través de las prácticas LEO en la producción de sentidos, una vez que las bibliotecas “acercan el conocimiento a las personas y le permiten al usuario encontrar espacios para estar, lo cual contribuye a fortalecer una manera de ser, desde el quehacer, desde el acceso al conocimiento”.

En este orden de ideas, la biblioteca se convierte en un refugio y fuente de conocimiento para personas de cualquier edad, que brinda diversas opciones, más allá de la lectura o consulta de libros: promoviendo espacios para la socialización; espacios para invertir el tiempo libre; lugares para el acceso a fuentes seguras de información, más amplia y confiable. Tal vez por ello, la producción de sentidos en esta tenga cabida, una vez que no solo se concibe la biblioteca como una infraestructura, sino como un elemento relevante para la comunidad, con lo cual su lugar como dispositivo productor de sentidos es dado por los sujetos.

Así, los sentidos se producen en relación con la diferencia, con la multiculturalidad, la articulación, con la recuperación de la memoria, con la cultura y el territorio; elementos cruciales que se deben considerar al

momento de pensar en la disminución de la desigualdad social. Aun cuando solo hasta el Plan En Medellín tenemos la palabra se hizo claro el enfoque territorial de la política pública, esta perspectiva ha estado afincada al material empírico de las prácticas de lectura en el municipio. Y así, mismos atisbos de lo que podría llamarse un marco analítico en relación con la interculturalidad surgen funcionalmente en la cotidianidad, es decir que la biblioteca reconoce la diferencia, pero no muy a fondo. Parece que es suficiente nombrar la diferencia, sin embargo, sigue siendo riesgoso hacer énfasis sobre esta, proponer espacios, colecciones, programas y estrategias que consideren el sexo, el género, la categoría étnico racial, la nacionalidad, entre otras. Así uno de los principales sentidos asociados con la cultura y las bibliotecas sigue siendo la multiculturalidad. Sin embargo, es de anotar el importante trabajo que la biblioteca pública en Medellín ha logrado con población en situación de discapacidad en relación con una praxis enmarcada en la interculturalidad, como es el caso de otras formas de leer y del programa Biblioteca en Casa. Es así como el SBPM tiene un trabajo muy importante en este campo, y un campo de posibilidades respecto al enfoque diferencial en otras perspectivas, que va en camino de potenciar y en las cuales ha incursionado en los últimos años.

Por ejemplo, en el campo de género, se destaca el lenguaje y particularmente las prácticas LEO como posibilidades que permiten a mujeres y hombres empoderarse a partir de las diferencias que radican socialmente en ser etiquetado como masculino o femenino. En palabras de los participantes de la investigación “la palabra es un eje rector que permite cohabitar las realidades diversas del ser humano” (Biblioteca Pública NOC, 2018), condiciones diversas del ser humano que vinculan diferentes dimensiones humanas y sociales y como tal deben ser consideradas por la biblioteca.

Adicional a ese sentido de la diversidad, que responde a una perspectiva multicultural, también aparece el sentido de articulación, una vez que la biblioteca se constituye como parte de la comunidad. Las bibliotecas “son aceptadas en el corazón de la gente, no generamos dinero, no formamos académicamente con certificado para que usted ingrese a un mundo laboral, pero la gente sigue sintiendo que somos muy valiosos y que somos un lugar confiable” (Biblioteca Pública NOR, 2017).

Ahora bien, aún con la presencia de ese sentido articulador es importante preguntarse por cómo se ha dado el proceso de aceptación, sabiendo que la biblioteca como dispositivo cultural se instaló en el territorio luego de la llegada de las comunidades, con sus normas y modos de ser. Si bien es cierto que las bibliotecas en la ciudad de Medellín hoy día se han instalado en sus comunidades y forman parte de ellas, en diversas ocasiones esos sentidos de articulación se dieron de arriba hacia abajo, al considerar las instituciones bibliotecarias como proyectos de Estado y no proyectos de comunidad. No obstante, un caso como el del Parque Biblioteca España y su propuesta Parque al Barrio tras el cierre del edificio ha roto esta lógica.

Como lo narran algunos miembros del equipo del Parque Biblioteca España (2018), saberse desprovistos de una infraestructura que les cobijara les implicó ser parte de la comunidad, así el sentido de conectar el territorio con la biblioteca se ha dado a través de la vivencia del equipo del Parque: subir la loma, caminar el barrio, entrar en la vida de las familias y no solo por el hecho de que un usuario visite una infraestructura. Este sentido de conexión cobra un sentido relevante en la experiencia de esta biblioteca, en particular, una vez que el no contar con uno de los elementos fundamentales del dispositivo cultural, como lo es la infraestructura, ha implicado una conexión horizontal con las comunidades y a partir de ello la reflexión sobre las políticas, normativas, servicios que se ofrecen.

Ahora bien, los sentidos de recuperación, conservación y apropiación de la memoria en las bibliotecas públicas en Medellín tienen un fuerte énfasis, no en vano los eventos del libro de la ciudad del 2018, que hacen parte fundamental de la política pública, tuvieron el tema “las formas de la memoria”. La escritura es una práctica crucial en este sentido, pues es una de las alternativas privilegiadas para que ocurra: “escribir debe hacerse para rememorar aquello que está en el barrio, pero también lo que está internamente en nosotros como creación” (Biblioteca Pública NOR, 2018), realizando además del sentido de la memoria la vinculación de la escritura con la producción de subjetividades en un colectivo.

Esto último es un tema que la Biblioteca Pública CO considera fundamental, el hecho de la producción de sentidos en esta última perspectiva considerando que las

LEO son medios por los cuales el ser humano puede definir su realidad. La lectura, por ejemplo, enfatiza en aspectos del ser humano que le permiten tener herramientas para encontrar su propia voz, ya que la persona cuando está en ese proceso de producir contenidos, de escribir, se apropiá de sí. En este sentido que posibilitan las prácticas LEO, es interesante preguntarse por el tipo de lecturas y fuentes de información que nos permiten generar esos sentidos. ¿Cuáles son nuestros referentes para la generación de sentidos?, ¿respecto a quiénes los creamos?, ¿cómo nos definimos? (Biblioteca Pública NOC, 2018).

Hoy día, el propósito de producción de sentidos de la biblioteca pública presenta coherencia entre el material empírico y la normativa que respalda su hacer, toda vez que es un elemento relevante para el Comité Interinstitucional de Lectura y para el PCLEO.

Así, la construcción de sentidos se pone en diálogo con la construcción de las subjetividades y las colectividades a través de las prácticas LEO. Si se entiende el Plan como el marco que orienta las acciones de lectura escritura y oralidad en las bibliotecas de Medellín, esto estaría en clave de que dichas acciones deben estar enfocadas a lograr esta articulación, como “fuerzas transformadoras”, lo que se menciona en el mismo texto. De este modo, la producción de sentidos que palpita en la biblioteca pública en Medellín apunta a la disminución de las desigualdades sociales una vez que el plan vigente, En Medellín tenemos la palabra, “considera que el derecho a la palabra (hablada y escrita) está en relación con la capacidad para actuar sobre sí y sobre el mundo desde un ejercicio de libertad de elección”. Características que evidencian un empoderamiento del rol ciudadano, es decir, de contar con las condiciones mínimas para desempeñarse y desenvolverse como seres humanos.

4.3. Mediación cultural

Este propósito, abordado por Rasteli y Calvante (2014), se evidencia en los resultados de los instrumentos aplicados al Comité Interinstitucional de Lectura, en los cuales hay un fuerte énfasis al respecto, considerando que la función de la biblioteca está centrada en la mediación cultural.

En la práctica, la biblioteca pública

posibilita el intercambio de saberes, que permiten la integración de las diferentes comunidades, sin hacer distinción entre diferentes estratos sociales, ni políticos, ni raza ni de religión. Y posibilita acceder a la información de manera más libre. Si uno como mediador no se está pensando los procesos como para esa transformación de los otros, la desigualdad va a seguir; si uno no está haciendo ejercicios formativos, demostrarles a los niños, a los jóvenes y adultos esa posibilidad de cambiar su perspectiva, de tener un pensamiento más crítico con lo que está ocurriendo en el entorno, “empaque y vámonos”. (Biblioteca Pública NOC, 2017)

La mediación cultural en el caso de Medellín está imbricada en la generación de puentes y comprensión de otras culturas, no obstante, basada en una premisa de integración y no necesariamente de reconocimiento y distribución (Fraser & Honneth, 2003). La perspectiva de integración sin un reconocimiento previo puede incidir en el aumento de la brecha de desigualdad social. Ser parte de una cultura global, por ejemplo, implica también comprender lo local, lo regional, lo tradicional, ya que al fin y al cabo la constitución de la cultura responde a esos diferentes niveles a los que diariamente se enfrenta el ser humano.

De hecho, la Biblioteca Pública NOC (2017) sugiere que “la biblioteca es un puente entre el ciudadano actual y no solamente la cultura en Medellín o la cultura global”, lo cual genera retos importantes en términos de mediación cultural en la medida de considerar una mirada compleja, sistémica y transdisciplinaria de la cultura. Es decir, una comprensión que no fragmente, sino que articule y permita tejer entre lo general y lo particular a partir de su comprensión, recurriendo a disciplinas y saberes.

Esto puede ser una opción, una vez que, como lo propone la Biblioteca NOR (2017), se constituya como un “lugar de encuentro de culturas, de pensamiento, de género, de posiciones políticas, es decir, sea un universo común, colectivo”.

De hecho, antes de la sanción de la política pública, el Acuerdo de Voluntades exponía ciertas ideas respecto a las LEO y a la mediación cultural:

la lectura y escritura [...] son prácticas que nos conectan con el pasado, nos permiten comprender el

presente y nos acercan al ideal de una sociedad equitativa y justa. Son una condición para el desarrollo humano y social. Son elementos para la transformación, para el despliegue de las potencialidades formativas, éticas, estéticas y políticas de las personas y las comunidades, permitiéndoles tomar posición, hacer uso de su voz y reconocerse como seres históricos con un presente y con una proyección del futuro. (Biblioteca Pública NOR, 2017)

Es decir, una posibilidad que los seres humanos tienen para ubicarse como seres sociohistóricos, en relación con el contexto y su comunidad.

Es así como la mediación cultural cobra sentido en relación con los lectores, textos y contextos que hacen parte fundamental de las prácticas LEO. De hecho, en el Decreto 0917 de 2011 se consideró la necesidad de que la biblioteca se constituyera como un puente para articular a través del lenguaje: “[...] se deberá garantizar el encuentro con diversos tipos de textos, tanto informativos como literarios, en diversos soportes y formatos: lo impreso, audiovisual y lo multimedial, además de lo lingüístico y lo no lingüístico” (p. 3).

De este modo, la mediación cultural, en el caso del SBPM, se constituye como una posibilidad para generar procesos y prácticas que vayan en procura del fortalecimiento social, tal como lo propone el más reciente Plan de Lectura En Medellín tenemos la palabra. Luego de un trabajo de poco más de diez años, aprendizajes constantes y procesos de reformulación de la comprensión de la lectura, hoy el último plan expone que

la mediación en su perspectiva crítica podría asumirse como un proceso que busca la transformación de las relaciones que sujetos, territorios y comunidades tienen con el lenguaje en todas sus formas, estimulando su promoción, así como la recuperación y reivindicación de la propia voz e historia de las personas. (p. 23)

Finalmente, este propósito de mediación cultural que responde a las funciones culturales o simbólicas, en el campo de la biblioteca pública y particularmente en Medellín, se va gestando en procura de lograr que las bibliotecas se consoliden no solo como instituciones sociales, sino también como instituciones históricas en el marco de una cultura donde las prácticas LEO están

al servicio de los sujetos y no los sujetos al servicio de los lectores, en palabras del Plan En Medellín tenemos la palabra (2017) las bibliotecas no son lugares pensados y desarrolladas exclusivamente para el consumo de datos e información.

4.4. Recuperación, conservación y difusión de la memoria y los bienes culturales

Este propósito está en relación con los procesos de recuperación y circulación de la memoria y los bienes culturales, esos que son intangibles en algunos casos, no obstante, requieren de un proceso que les permita a los sujetos apropiarse del capital cultural que contienen, de hecho, Arévalo (2012) aborda en su trabajo estos objetos y bienes a través de la mirada de recepción, conservación y difusión de la cultura, con lo cual son importantes a la vez que cuentan historias y conservan gran parte de nuestra cultura.

En el caso de Medellín y sus bibliotecas públicas, este propósito se ha articulado a las LEO, inicialmente con la lectura y la escritura, y después de la formulación del PCLEO han recurrido a la oralidad para tal fin. En el caso de la Biblioteca Pública NOR (2017), hay un énfasis en la escritura como práctica que “[se] debe hacer para rememorar aquello que está en el barrio, pero también lo que está internamente en nosotros como creación”. Así las cosas, no solo se trata de recordar lo que yace en la cultura hegemónica en relación con la cultura escrita, sino también aquello local, lo subjetivo, lo propio.

Esta idea se encuentra muy en sintonía con lo propuesto en otras bibliotecas, pero en una perspectiva que incluye la oralidad como proceso que posibilita “difundir saberes, anécdotas, historias de vida, etc., especialmente en personas de la tercera edad que temen escribir porque sienten que necesitan habilidades especiales para hacerlo, sienten vergüenza”. Aun con el énfasis sobre la oralidad, esta práctica se relaciona con personas de una edad mayor, lo cual presenta un estereotipo respecto a la relación que estas tienen con la palabra hablada y la escrita, creyendo que en general prefieren la conversación a la escritura.

Esta es una idea generalizada, y de hecho a partir de este precepto se implementan y desarrollan estrategias de trabajo con adultos mayores, no obstante, sitúa al

sujeto en un lugar que la cultura le habilita, sin entrar en diálogo con lo que este puede desear. Adicionalmente, trata una idea tradicional y condicionada tanto de la oralidad como de la escritura.

Sin embargo, algunas bibliotecas proponen la oralidad como aquella que “permite recolectar todo ese bagaje, toda esa sabiduría, digamos que no está registrada todavía” (Biblioteca NOC, 2018), lo cual plantea un deseo implícito de registrar la información, aun cuando se sabe que hacerlo implica el paso de la cultura oral a la escrita y con ello la pérdida de una de las principales características de la oralidad, su capacidad de reinventarse. En un caso como estos el reto está en cómo preservar lo oral en un espacio como la biblioteca.

Además, se limita la oralidad a la palabra hablada, aun sabiendo que en la oralidad se ubican un capital cultural invaluable de la historia, de lo que somos y que no solo está ligada con la conversación, está asociada con modos de comprender y habitar el mundo, de entenderlo, y con los mitos, ritos y rituales que van de generación en generación. Del lado de la escritura, este estereotipo posee una visión muy reducida de la lectura, pues la limita al código alfanumérico y desconoce otros tipos de escritura que pueden ser relevantes para los adultos mayores, como lo son el tejido, la pintura, entre otros.

La Biblioteca NOC (2017) expone en esta misma vía que

[los] ancianos son los refractarios de una sabiduría de otros tiempos que si no es a través de ellos no nos llega de otra manera, para hacer ese ejercicio de memoria, para resaltar esos componentes que mejoran la identidad, y algo muy del territorio también.

Con lo cual, al igual que el estereotipo de la escritura y la lectura, hay una representación social de la ancianidad en relación con la sabiduría, asociando a los adultos mayores con la memoria; no obstante, sería importante considerar en este punto otros grupos poblacionales reconocidos a partir de una categoría étnico racial, como las comunidades afrodescendientes, indígenas y rom.

Vemos entonces cómo la recuperación de la memoria, en general, se aborda asociada a dos de tres prácticas del lenguaje: escritura y oralidad; sin embargo, se tipifica en poblaciones particulares como los adultos ma-

yores y se limita la oralidad a la palabra en voz alta, a la palabra hablada. Así, la recuperación y conservación de memoria se encuentra asociada a procesos de oralidad y escritura y relacionada con la cultura y el patrimonio, la Biblioteca Pública NOR (2017) expone la oralidad como una alternativa para rescatar los valores intrínsecos de la cultura, con el ánimo de que esta se desarrolle y se mantenga; también que

la conservación del patrimonio está asociada con la escritura, como medio para la preservación de saberes, sin embargo, para ello es fundamental que se den acciones de sistematización, así que en este propósito cultural surgen dos que no se habían considerado hasta ahora en relación con la preservación, estas son la sistematización de información.

Como lo aborda la Biblioteca Pública NOC (2017), “las bibliotecas cumplen un papel en la preservación de la memoria y en la sistematización de la información” y la creación de nuevo capital cultural, en términos de la Biblioteca Pública CO (2017), “se entiende a las bibliotecas como instituciones que utilizan el capital cultural existente para potenciar y crear otro capital cultural”.

Es claro que en el SBPM dan relevancia a esta función social de preservar, conservar y difundir la cultura, en relación con la escritura y la oralidad, así como también es claro que las concepciones de las prácticas que estas tienen implican una visión tradicional sobre ellas, lo cual desencadena en algunas ocasiones en la subordinación de ciertos grupos poblacionales y con ello de sus saberes ancestrales. No obstante, es un logro conseguido que la biblioteca considere entre sus propósitos la relación con la memoria y se pregunte por los modos de preservarla.

En términos de la política pública de LEO y la normativa que la sustenta, se establece un diálogo directo con las ideas y el trabajo realizado en el SBPM. En estos términos del Acuerdo de Voluntades (2009), se ubica a la lectura y la escritura como

prácticas que nos conectan con el pasado, nos permiten comprender el presente y nos acercan al ideal de una sociedad equitativa y justa. Son una condición para el desarrollo humano y social. Son elementos para la transformación, para el despliegue de las potencialidades formativas, éticas, estéticas y políticas

de las personas y las comunidades, permitiéndoles tomar posición, hacer uso de su voz y reconocerse como seres históricos con un presente y con una proyección del futuro.

Hecho que conlleva la recuperación y conservación de la memoria, particularmente con un propósito de la constitución de hombres y mujeres conscientes de su rol en la historia. Esta intencionalidad expuesta en el primer documento firmado para el trámite de la política pública presenta una alternativa para la comprensión de las LEO en relación con el capital cultural y cómo este incide en el tipo de sociedad que construimos.

Tal vez por ello, el primer Plan Municipal de Lectura Medellín, una ciudad para leer y escribir enmarcado dentro del componente arte y cultura sugiera como propósito de la biblioteca la “promoción de la lectura y el fortalecimiento de la red de bibliotecas y entidades de memoria como centros de desarrollo integral y cultural para la ciudad y como herramientas para la construcción de ciudadanía y capital social”. Aquí la biblioteca adquiere un rol explícito como centro de memoria, lo cual pone a la institución en un lugar relevante para el cumplimiento del propósito de conservación, recuperación y difusión de la memoria. Sin embargo, aun cuando se plantea en el primer plan en relación con las prácticas a través de las cuales el SBPM ha realizado esta tarea, tan solo hasta el último plan de lectura se consolida.

En términos de la política pública de LEO en Medellín, una de las estrategias que se ha implementado para el trabajo con la memoria ha estado ligada con el acceso a la cultura escrita y la circulación del libro, este hecho se evidencia en el Decreto 0917 de 2011:

Promover, conservar y fortalecer los diferentes estímulos a la creación, producción, distribución y divulgación de la obra de autores locales, que posibilite el reconocimiento, posicionamiento, y acercamiento de la ciudad al autor y a su obra; dinamizando todos los eslabones de la cadena que compone el universo del libro en la ciudad. (s. p.)

Es así como a través de estrategias de circulación del libro se busca garantizar el acceso a la memoria y al capital cultural; sin embargo, en general, la memoria está asociada con la memoria escrita, lo cual deja un impor-

tante reto respecto al trabajo con la circulación de la memoria oral.

Este último reto cobra mayor fuerza en el PCLEO (2016), el cual se propone

convocar a la ciudadanía a leer, escribir y conversar sobre lo propio y lo ajeno desde el territorios, desde sus contextos, poblaciones y el encuentro con el otro; desde la literatura, la ciencia, la arquitectura, el cine, las artes; desde la aproximación a saberes que están dispuestos en las bibliotecas, esos bancos de memoria donde lo aprendido por la humanidad se conserva en forma de libros, documentos y muchos otros contenidos en papel y en digital, algunos de los cuales hoy también se pueden encontrar en la web, en bibliotecas virtuales o a través de las redes sociales o los medios de comunicación masivos, alternativos y comunitarios, pero también en las calles, en las casas y en las esquinas del barrio, donde palpita el día a día del ciudadano de a pie, en forma de sueños, actitudes, conversaciones, y palabras. (p. 27)

5. Funciones sociales de la política pública de lectura, escritura y oralidad en Medellín

Queda demostrado entonces que las funciones sociales de la biblioteca no son desconocidas en el campo de la realidad social, y mucho menos en el caso de estudio; de hecho, están muy presentes, aunque en algunas ocasiones se confunden con el vertiginoso ritmo del mundo social. En el caso del SBPM estas son consonantes no solo con las propuestas en la documentación, sino que incluso en algunas ocasiones van más allá de lo propuesto por la política pública, reafirmando por qué hay un caso emblemático en el municipio. Pues si algo nos ha enseñado la realidad es que la normativa que respalda el arduo trabajo de las bibliotecas públicas necesariamente no está en consonancia con la vida cotidiana, en el caso de Medellín, el hacer de las instituciones bibliotecarias supera con creces los propósitos y metas expuestos en la normativa. Se intensifica y reafirma el poder de la cultura como motor de resistencia y defensa de la vida en comunidad, como oportunidad a la esperanza, como alternativa propicia para no olvidar la condición humana y la dignidad.

Si bien hay líneas de trabajo, en el campo de las funciones culturales, en las que aún es posible profundizar, lo maravilloso de todo es que los sujetos que dan vida a este proyecto ya están en ello, y más que profesionales cualificados son sujetos que hacen de su saber y hacer una fuerza repleta del poder de la colectividad, hacen de la biblioteca un terreno fértil para germinar la humanidad, como lo dice el Colectivo Social Bibliotecas A La Calle (2018).

Hay en el SBPM un conjunto de elementos que en relación con las funciones sociales (culturales, educativas, políticas y económicas) son fundamentales, puesto que vivifican y cargan de sentido, de vida y esperanza la política pública de la ciudad. En el caso de estudio, la realidad social da relevancia a las funciones culturales y educativas y sus diversos propósitos, a través de un trabajo y *articulación* tanto institucionales como ciudadanos, que tienen como fin el desarrollo de una ciudadanía plena y el cultivo de la *subjetividad*, en diálogo con la *autonomía* y la capacidad de discernimiento de cada sujeto. Y a pesar de que esto no elimina definitivamente las brechas de desigualdad contribuye a su disminución.

Finalmente, y como reto central, se sugiere la necesidad de un marco analítico intercultural crítico, con perspectiva latinoamericana para la biblioteca, que es un elemento fundamental para el fortalecimiento de las funciones culturales. Su inclusión espera contribuir a ampliar la mirada y comprensión de las bibliotecas con el ánimo de proponer y trazar alternativas donde la inclusión tanto de poblaciones como de servicios, recursos y colecciones fortalezca un enfoque diferencial, para ello la vinculación de la realidad social con la universidad y de la universidad con la vida cotidiana basada en el acompañamiento cuidadoso, respetuoso y a favor del bien común es fundamental. Construir y sumar bajo la solidaridad y la cooperación son retos ineludibles en los cuales Medellín ya ha comenzado a caminar, a andar la palabra.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín; a la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia; a la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín y su Subsecre-

taría de Bibliotecas, Lectura y Patrimonio; al SBPM, y de modo particular a la línea de investigación Bibliotecología y Sociedad de la Escuela Interamericana de Bibliotecología y al equipo de trabajo que hizo posible el desarrollo de esta tesis.

6. Referencias

1. Alcaldía de Medellín (2009). *Plan Municipal de Lectura Medellín una ciudad para leer y escribir*. Medellín: Secretaría de Cultura.
2. Alcaldía de Medellín (2012). *Plan Municipal de Lectura Medellín Lectura Viva*. Medellín: Secretaría de Cultura.
3. Alcaldía de Medellín (2016). *Plan Ciudadano de lectura, escritura y oralidad, En Medellín tenemos la palabra*. Medellín: Secretaría de Cultura. Universidad de Antioquia.
4. Alcaldía de Medellín (23 de mayo de 2011). Decreto 0917 de 2011. Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública en materia de lectura y escritura para el Municipio de Medellín. <http://bibliotecasmедин.gov.co/content/uploads/sites/6/2015/07/Decreto-0917.pdf>
5. Alcaldía de Medellín. (11 de septiembre de 2009). *Acuerdo de Voluntades*. Recuperado de: <http://bibliotecasmедин.gov.co/content/uploads/sites/6/2015/07/Acuerdo-de-Voluntades-Plan-Municipal-de-Lectura.pdf>
6. Alcaldía de Medellín. (30 de noviembre de 2010). Acuerdo 079 de 2010. Por medio del cual se adopta la política pública en materia de lectura y escritura para el Municipio de Medellín. <http://bibliotecasmедин.gov.co/plan-lectura/banco-de-recursos/>
7. Arévalo, Javier (2012). El patrimonio como representación colectiva: la intangibilidad de los bienes culturales. *Andes*, 23(2). http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902012000200001&lng=es&ctlng=es
8. Bourdieu, Pierre (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
9. Chubarian, Ogan (1976). *Bibliotecología General*. Cuba: Editorial Científico Técnica.
10. Duque, Natalia; Mazón, Viviana. (2018). Bibliotecas y desigualdad social: explorando el estado del arte. *Anales de Documentación*, 21(1). <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.21.1.289021>
11. Egan, Margaret (1978). *The library and social structure*. Londres: Clive Bingley.
12. Fraser, Nancy; Honneth, Axel (2003). *¿Redistribución o reconocimiento?* España: Morata.

13. Guerrero, Juan; Salamanca, Óscar; Torres, Paul (2012). Lectura y biblioteca pública: perspectivas sociales en el discurso de la modernidad. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 35(1), 7-16. <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/13330>
14. Landheer, Bartholomeus (1957). *Social functions of libraries*. New York: Scarecrow.
15. Rasteli, Alessandro; Cavalcante, Lidia (2014). Mediação cultural e aprovação da informação em bibliotecas públicas. *Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, 19(39), 43-58. <http://dx.doi.org/10.5007/1518-2924.2014v19n39p43>
16. Shera, Jesse (1976). *The library and society. Introduction to library science: basic elements of library service*. Littleton, Colorado: Libraries Unlimited.
17. Therborn, Göran (2015). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
18. Toro-Peña, Alejandro (2014). Las bibliotecas públicas como instituciones de integración social: un estudio de caso en la Biblioteca Pública La Peña de BibloRed, en Bogotá (Colombia). *Palabra Clave*, 3(2), 91-101.
19. Urbizagástegui, Rubén (1992). El rol de las bibliotecas: un análisis de dos paradigmas sociológicos. *Investigación Bibliotecológica*, 6(12), 34-41.